

CO - PE - 1PE326 - GP - EA - 002

Construcción

Perú

Río Chicama y Virú

Gestión de Proyecto

Instrucción

Instructivo para el cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos

Propuesto por

Revisado por

Aprobado por

Gestor de Riesgos

Gerente de Construcción

Gerente de Proyecto



Alfredo Peña, 10 Dic 2024



Hussein León, 16 Dic 2024



Ricardo Echegaray, 20 Dic 2024

Nivel de seguridad:

Público

Alcance:

Defensas Ribereñas de los Ríos Chicama y Virú.

Una vez impreso este documento, se convierte en copia no controlada, verificar su vigencia en la carpeta de "Documentos Aprobados" del SharePoint

Instructivo para el cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos



Histórico de revisiones

Rev. 00	Agosto 2022	Versión inicial.
Rev. 01	Abril 2023	Revisión de formato.
Rev. 02	Diciembre 2024	Cambios de Frecuencia de Reuniones

Documentación relacionada y aplicable

CO-PE-1PE326-GP-PN-001	Plan de Gestión de Riesgos
------------------------	----------------------------

Definiciones

Riesgo	Es un evento o condición incierta que, de producirse, tiene un efecto positivo o negativo en uno o más de los objetivos del proyecto, tales como el alcance, el cronograma, el costo, la calidad y la reputación. Un riesgo puede tener una o más causas y, de materializarse, uno o más impactos.
Gestión de Riesgos	La Gestión de los Riesgos del Proyecto incluye los procesos para llevar a cabo la planificación de la gestión de riesgos, así como la identificación, análisis, planificación de respuesta y control de los riesgos de un Proyecto.

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- ☐ Todas las categorías
- ☐ Consejero Delegado
- ☐ Directores Generales
- ☐ Dirección General
- ☐ Director Corporativo
- ☒ Gerente de Proyecto
- ☐ Jefe Corporativo de
- ☒ Jefes
- ☒ Técnico
- ☒ Especialista
- ☒ Administrativo
- ☐ Operario cualificado

FUNCIONES

- ☐ Todas las funciones
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Económico Financiera
- ☐ Organización
- ☐ RR.HH y SSGG
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Soporte Corporativo
- ☐ Soporte Técnico
- ☒ Línea/Producción
- ☒ Otros: Subcontratas y/o proveedores.
- ☐ Otros

Responsable de distribución: Gestor de Riesgos

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	5
2.	ALCANCE	5
3.	ROLES, RESPONSABILIDADES Y FRECUENCIAS	5
4.	INSTRUCCIÓN	5
5.	ANEXOS	8

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos para el cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos.

2. ALCANCE

El presente instructivo es aplicable a todos los subcontratos de los paquetes de construcción y canteras del Proyecto “Entrega de Defensas Ribereñas de los Ríos Chicama y Virú” y sirve como base para implementar y planificar una gestión de riesgos.

3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y FRECUENCIAS

- **Responsable de Riesgos del Subcontratista:** responsable de la gestión de riesgos en cada área de riesgo potencial, evaluar los riesgos conjuntamente con su equipo, desarrollar los planes de respuesta de ejecutar por cada riesgo identificado. La identificación de riesgos es una tarea continua a lo largo del proyecto. Asegura que todos los riesgos identificados sean evaluados, contabilizados y monitoreados apropiadamente en función de su plan de respuesta. Responsable de asignar conjuntamente con sus especialistas, un responsable dentro del equipo del proyecto para la ejecución de los planes de respuesta de cada riesgo catalogado como prioritario y dar seguimiento continuo a todas las acciones a realizar por cada responsable. Realiza capacitaciones internas sobre gestión de riesgos.
- **Gestor de Riesgos de OHLA:** brinda seguimiento a la gestión de riesgos realizadas por cada responsable de riesgos del subcontratista. Instruye en el manejo y llenado del Registro de riesgos, la implementación de disparadores de riesgos a los responsables de riesgos de los subcontratistas, y alerta sobre la proximidad de cada riesgo. Identifica nuevos riesgos para el proyecto.
- **Gerente de Proyecto OHLA:** responsable de la eficacia de la gestión de riesgos.

4. INSTRUCCIÓN

El plan de Gestión de Riesgos, contiene información sobre cómo se va a gestionar los riesgos y su estrategia. El contenido del presente plan está basado en la Guía del PMBOK 7ta Edición del Área de Conocimiento de Gestión de los Riesgos, desarrollado por el Project Management Institute (PMI) y El Estándar para la Gestión de riesgos en Portafolios, Programas y Proyectos desarrollado por el PMI.

El Plan de Gestión de Riesgos, muestra cuál va a ser la metodología a usar, quiénes van a participar en el proceso de gestión de riesgos y cuál es su rol y responsabilidad que va a tener cada uno de ellos.

A continuación, se describe el Plan de Gestión de Riesgos:

SECCIÓN DEL PLAN	DESCRIPCIÓN
1. Herramientas a usar en la Gestión de Riesgos	El subcontratista seleccionará herramientas a usar para la gestión de riesgos de acuerdo a cada grupo de proceso siguiente: a. <u>Identificar los riesgos</u> - Tormenta de ideas - Técnica Delphi - Análisis de Supuestos y Limitaciones - Diagramas de causa y efecto - Listas de Control - Revisión de la Documentación - Cuestionarios - Análisis FODA b. <u>Análisis Cualitativo</u> - Recopilación de Datos - Análisis de datos - Evaluar la Probabilidad y el Impacto de los riesgos - Matriz doble de Probabilidad e Impacto - Categorización de riesgos - Representación de datos - Reuniones - Análisis de Causa Raíz c. <u>Análisis Cuantitativo</u> - Análisis PERT - Simulación Montecarlo (opcional) - Análisis de Sensibilidad (opcional) d. <u>Planificar la Respuesta a los Riesgos</u> - Recopilación de datos - Estrategias para amenazas - Estrategias para oportunidades - Estrategias de respuesta a contingencias - Estrategia para el riesgo general del proyecto - Análisis de Datos e. <u>Implementar Respuesta a los Riesgos</u> - Habilidades interpersonales y de equipo - Juicio de Expertos - Sistema de Información para la Dirección de Proyectos (PMIS) f. <u>Monitorear y Controlar los riesgos</u> - Auditorías - Análisis de desempeño técnico

2. Comunicación de identificación de riesgos	La identificación de riesgos será una actividad con frecuencia semanal. Partiendo de la premisa que todos los riesgos deben identificarse en su etapa temprana y que todos los trabajadores del proyecto deben de participar de manera activa de la identificación de riesgos. El Responsable de Riesgos del Subcontratista deberá recopilar todas las comunicaciones recibidas por los trabajadores y plasmarlos en el Registro de Riesgos de amenazas y oportunidades, ubicado en el Anexo 01 del presente documento. Para ello, el Gestor de Riesgos del Subcontratista, deberá crear un mecanismo sencillo en el cual cada colaborador pueda generar la comunicación del nuevo riesgo identificado, así como el estatus de avance de las acciones implementadas.
3. Roles y Responsabilidades	El Responsable de Riesgos del Subcontratista, responsable de la gestión de riesgos de cada área de riesgo potencial, evaluar los riesgos conjuntamente con su equipo, desarrollar los planes de respuesta a ejecutar para cada riesgo identificado y priorizado. La identificación de riesgos es una tarea continua a lo largo del proyecto. Asegura que todos los riesgos identificados sean evaluados, contabilizados y monitoreados apropiadamente en función de su plan de respuesta. Responsable de asignar conjuntamente con sus especialistas, un responsable dentro del equipo del proyecto para la ejecución de los planes de respuesta de cada riesgo catalogado con atención en el corto plazo y dar seguimiento continuo a todas las acciones a realizar por cada responsable. Realiza capacitaciones internas sobre gestión de riesgos.
4. Medición de eficacia de la Gestión de Riesgos	El subcontratista deberá presentar de manera trimestral los indicadores de medición de desempeño que será evidenciado mediante la implementación de las acciones realizadas como estrategia para minimizar los riesgos negativos (amenazas) y maximizar los riesgos positivos (oportunidades), dando como resultado la mejora de las calificaciones en su probabilidad e impacto. Esta calificación mejorada (después de la implementación de las acciones) serán los indicadores de medición de desempeño.
5. Seguimiento y Control	El Responsable de Riesgos del Subcontratista, realizará monitoreo continuo del cumplimiento de todos los procesos de la gestión de riesgos, y recopila evidencias

	de las acciones implementadas por cada evento de riesgo, conservando la información documentada. Realizará revisiones internas de manera mensual de ser necesario, o por el contrario cada 03 meses para verificar la eficacia de la gestión de riesgos a lo largo de todo el proyecto.
--	---

SECCIÓN PREDETERMINADA DEL PLAN	DESCRIPCIÓN
6. Riesgos Considerados en el Registro de Riesgos de Amenazas y Oportunidades	Son riesgos (amenazas y oportunidades) que afectan a los objetivos del proyecto, incluidos los que afecten al sistema de gestión del subcontrato (calidad, seguridad y salud, medio ambiente)
7. Registro de Riesgos de Amenazas y Oportunidades	Proporcionada por OHLA.
8. Frecuencia de análisis Gestión de Riesgos	Se realizará una reunión quincenal de evaluación de Gestión de Riesgos entre el subcontratista y OHLA.
9. Actualización del Registro de Riesgos de Amenazas y Oportunidades	El subcontratista deberá actualizar el Registro de Riesgos de Amenazas y Oportunidades de manera constante, de tal forma que en cada presentación semanal se encuentre actualizada para su análisis.

OHLA proporcionará el Registro de Riesgos de Amenazas y Oportunidades con el objetivo de estandarizar este proceso, tal como se viene trabajando de manera contractual entre OHLA y ANIN. Una vez adjudicado el contrato, se realizará una capacitación de: (1) cómo se debe completar el Registro de Riesgos de Amenazas y Oportunidades de acuerdo a la relación de roles y responsabilidades descritas en el plan proporcionada por el subcontratista y (2) los entregables descritos en este Instructivo.

El Gestor de Riesgos de OHLA, podrá auditar el cumplimiento del presente Instructivo de Plan de Gestión de Riesgos previo aviso con 07 días anticipación. El Responsable de Riesgos del Subcontratista para ello deberá presentar evidencias de cumplimiento del proceso. formatos relacionados.

- CO-PE-1PE326-GE-SR-001- Matriz Interna de Amenazas y Oportunidades

5. ANEXOS

Se anexa al presente instructivo el formato de Matriz Interna de Amenazas y oportunidades



Anexo N°01- Registro de Riesgos de amenazas y oportunidades (imagen referencial)

[illegible]